

50001315300 2020 053 00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Villavicencio, primero de abril de dos mil veintidós

Estando dentro del término de ejecutoria¹, se procederá a realizar la aclaración del auto de fecha **21 de enero de 2022**, notificado por estado el 22 de marzo del mismo año, en el sentido que la fecha de la providencia es del **18 de marzo del 2022** y no como quedo allí consignada.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy 4 de abril de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA

¹ el inciso 2 del artículo 286 del C.G. P.